

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1503001231		Sección/Modalidad 1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)	
Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS			Documento: 80003468-6
Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Y COLON		Localidad: ASUNCION	
Tomador: AGÜERO GIMENEZ, NESTOR RAMON			Documento: 928577-6
Domicilio: PROFESOR GUILLERMO LEO Y 8 DE DICIEMBRE		Localidad: LUQUE	
Fecha de Emisión: 10/12/2025	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 04/12/2025	Vigencia Hasta las: 23:59 hs de 31/12/2026	Plazo en días: 393 Gs. Capital Máximo Asegurado.: 111.014.173

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. República Argentina esq. Ing. Albino Mernes, Asunción en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	863.636
I.V.A. s/Prima	86.364
-----	-----
Premio	950.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
-----	-----
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	950.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0005	Según Res.: 154/98	Fec. 21/05/1998
---------	---------------------------	------------------------

Agente: MORINIGO JARA, GUSTAVO ADOLFO
Dir.: 13 TUYUTI N° 198 BARRIO ROJAS CUE
Matricula: 2593 Tel: 0972750047

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		950.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/12/2025	950.000
TOTAL		950.000

Emitido en ASUNCION, 10 de diciembre de 2025
ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.


C.P. Rossana Zarate
Gerente Técnico
Aseg. Tajy. Prop. Coop. S.A


Lic. Liliana Cardozo
Gerente General
Aseg. Tajy. Prop. Coop. S.A



Póliza Nro: 1503001231
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: AGÜERO GIMENEZ, NESTOR RAMON

Código de Seguridad: 
7262459056

EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA

ASEGURADORA TAJY S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Y COLON, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 111.014.173.- (Guaraníes: Ciento Once Millones Catorce Mil Ciento Setenta Y Tres .-)

que resulte obligado a efectuarle:

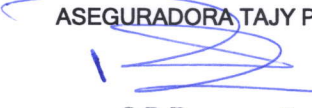
AGÜERO GIMENEZ, NESTOR RAMON, con domicilio en PROFESOR GUILLERMO LEO Y 8 DE DICIEMBRE, LUQUE - PARAGUAY

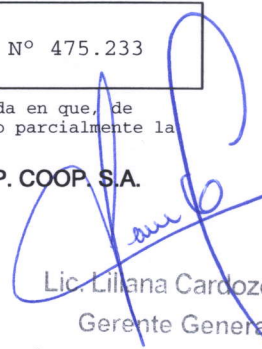
(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

CONTRATO N° 70
PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN ASCENSORES EDIFICIO GOP - PLURIANUAL - ID N° 475.233
(LPN N° 33/2025)

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la Licitación, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambas.

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.


C.P. Rossana Zarate
Gerente Técnico
Aseg. Tajy. Prop. Coop. S.A


Lic. Liliana Cardozo
Gerente General
Aseg. Tajy. Prop. Coop. S.A



La presente póliza consta de: 2 Página(s)